

FALTAS 3

Corresponden a este tipo de situaciones todas aquellas que afectan de manera contundente el desarrollo normal del proceso pedagógico institucional, y que casi siempre es una delito en el código penal,

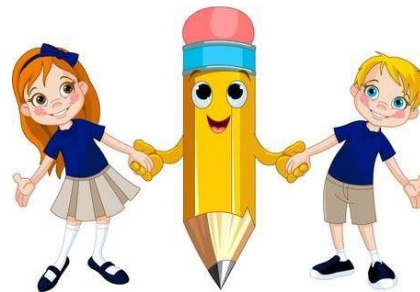
- Acceso carnal violento
- Acto sexual violento
- Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir
- Actos sexuales con menor de catorce años
- Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer servicios sexuales de menores. El que utilice o facilite el correo tradicional, las redes globales
- Pornografía con personas menores de 18 años o cualquier otro medio de comunicación para obtener contacto sexual con menores de dieciocho (18) años
- El Formar y pertenecer a pandillas dentro de la institución, afectando su normal funcionamiento.
- El portar y/o usar armas de fuego, armas contundentes, armas corto punzantes, de balines metálicos o plásticos, y en general que atenten contra la seguridad personal.



ESTRATEGIAS FORMATIVAS Y CORRECTIVAS

- 1. Amonestación verbal
- 2. Amonestación escrita
- 3. Notificación a los padres de familia o acudientes y compromiso escrito
- 4. Compromisos de mejoramiento y de permanencia
- 5. Jornada de reflexión
- 6. Realizar actividades de reflexión
- 7. Realización de un trabajo especial
- 8. Prohibición de representar a la Institución
- 9. Acciones de reivindicación y reparación de la falta:
- 10. Reparación de daños o perjuicios
- 11. Cancelación de la participación en programas especiales y de ejercicios de cargos de representación estudiantil
- 12. Asistencia a un programa de orientación y tratamiento o de apoyo profesional externo:
- 13. Rebaja conceptual de la valoración de convivencia
- 14. Suspensión
- 15. Condicionamiento de la permanencia del estudiante en la Institución (Matrícula condicional)

Realizado por : Valentina Poche Y Paola García

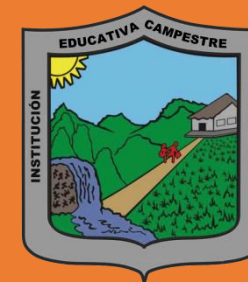


INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ

Conoce tu
Manual de Convivencia

TIPOS DE FALTA

Año 2023



¿QUÉ ES EL MANUAL DE CONVIVENCIA?

El Manual de Convivencia hace parte de los acuerdos, las herramientas y los lineamientos de la institución educativa CAMPESTRE SAN JOSE, que sirve para mejorar la convivencia permanente, reflexiva y participativa de los derechos y deberes de toda la comunidad educativa.

El Manual de Convivencia, tiene como propósito regular la práctica de los derechos, deberes y las libertades de quienes forman parte de la Institución Educativa CAMPESTRE SAN JOSE.

También propende por proteger y garantizar el pleno respeto a la vida, dignidad, integridad física, moral, psíquica, cultural y ética de los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y otros que hacen parte de la comunidad educativa.



TIPOS DE FALTAS

Tipo 1. Corresponde a este tipo, los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar y que no generan daños al cuerpo o a la salud,

- Hacer uso de un vocabulario soez
- uso inadecuado de los uniformes
- Fomentar la indisciplina en clase.
- Desobedecer o hacer caso omiso
- Asumir una actitud postura corporal dominante
- Burlarse, o reírse de los errores de los compañeros
- El porte del uniforme que no corresponda con la jornada
- Ingerir alimentos dentro de las aulas de clase
- Utilización inadecuada de materiales de trabajo y/o el no tener a disposición los elementos necesarios para el trabajo escolar
- Traer a la Institución elementos diferentes a los necesarios para el trabajo escolar tales como juguetes, juegos de azar



FALTAS 2

Situaciones de agresión, acoso escolar (matoneo) y ciberaoso, que no revisten la comisión de un delito

Agresión física, verbal y psicológica a cualquier miembro de la comunidad educativa

Agredir física, verbal y psicológica

Utilizar cualquier medio masivo de comunicación (correos electrónicos,

Difundir rumores (chismes) o generar falsas versiones y apreciaciones (calumnias), con el fin de atemorizar o menoscabar la dignidad de

Fomentar y/o propiciar enfrentamientos dentro y/o fuera de la Institución